

145 - 19.11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES DE SEGUIMIENTO
A PLANES DE MEJORAMIENTO MUNICIPIOS DE TORO, ROLDANILLO Y LA
VICTORIA.**

PARA:

NOMBRE	CARGO	PROFESION
GONZALO MORENO CATAÑO	Profesional Universitario (E)	Bioquímico

DE: Ing. Marcela Inés Meneses López
Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente

ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2018, ha sido asignada para realizar las Auditorías Modalidad Especial Ambiental, Seguimiento A Planes De Mejoramiento Municipios Toro, Roldanillo y La Victoria.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento Ambiental a las auditorías realizadas en las vigencias 2016, 2017 y 2018

2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1. Componente de Control de Gestión

2.2.1. Gestión Ambiental

2.2.1.1. Inversión Ambiental

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Control de Gestión

- Evaluar los planes de mejoramientos ambiental suscritos por los sujetos de control, su eficiencia y efectividad

- Evaluar el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión ambiental realizada para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento ambiental suscrito por los sujetos de control
- Realizar visitas técnicas de campo para determinar el cumplimiento e impacto de las acciones, obras o actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento.

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias

- Evaluar las denuncias recepcionadas por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana que se alleguen al Proceso Auditor durante la etapa de planeación.

5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia y Valoración de Costos Ambientales	Gestión Ambiental	Actividades encaminadas a cumplir el Plan de Mejoramiento
			Inversión Ambiental

Se asume que la gestión ambiental abarca tanto el análisis de planes programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa en contratos y la evaluación de inversión ambiental desde la planificación y ejecución.

6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

6.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del 20 de septiembre y culminara el 31 de diciembre de 2019 con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas y responsables para cada fase son:

Municipio	Auditor Líder	Fase de Planeación	Fase de Ejecución	Fase de Informe
Toro	Gonzalo Moreno Cataño	del 20 de Septiembre al 03 de Octubre	del 04 al 08 de Octubre	del 18 de Octubre al 14 de Noviembre
Roldanillo	Gonzalo Moreno Cataño		del 09 al 11 de Octubre	
La Victoria	Gonzalo Moreno Cataño		del 15 al 17 de Octubre	

7. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluarán los planes de mejoramiento de los períodos comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 además se evaluara el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión realizada durante estos periodos, con respecto a las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento.

8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2019, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos.

9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo es hasta el 03 de octubre de 2019.

Atentamente,



Marcela Inés Meneses López
Directora Técnica de Recursos Naturales
Y Medio Ambiente